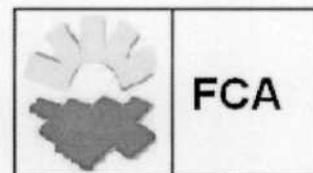


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Diciembre de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0044971/2013

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por el alumno Martín SCULLY, D.N.I. 36.119.710; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia al alumno Martín SCULLY, D.N.I. 36.119.710, por las asignaturas aprobadas en la Universidad de Aarhus, Dinamarca, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE AARHUS	CALIFICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN
Sistemas Agrícolas (Cropping Systems)	12 (doce)	Área de Consolidación: Gestión Ambiental y Producción Sostenible	10 (diez)
Destino y Efectos de los Xenobióticos (Fate and Effects of Xenobiotics)	10 (diez)		
Administración y Economía en Rodeos Ganaderos (Management and Economy in a Livestock Herd)	12 (doce)	Administración de la Empresa Agropecuaria	10 (diez)

ARTICULO 2°: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

ARTICULO 3°: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

ARTICULO 4°: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 5°: Notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:

1155

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

